

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
REGION DE COQUIMBO

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
10
Fecha de Aprobación
20.07.2016
ROL S.I.I.
178-14

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. Nº 233/2016.
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El Giro de Ingreso Municipal Nº 7724/2690 de fecha 19.07.2016/11.03.2016 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a COMERCIO ubicada en calle/avenida/camino AV. BALMACEDA Lote Nº 680 manzana Localidad o Loteo sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". Superficie 151,82 m2.

2.- Que el presente certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) LEY Nº 17.288 (ORD. Nº 3957 DE FECHA 16.10.2013, TOMA CONOCIMIENTO DE INMUEBLE EXISTENTE, DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES) (Art 55 LGUC/Ley 17.288/Ley 19.537)

3.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FELIX GUILLERMO MARIN CORTES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
VIOLETA OUELLETTE GROHS	

PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO - DIRECTOR DE OBRAS

PNP/RZA-

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA